

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 162 7 de noviembre de 2016 Página 4235

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

DOTACIÓN Y CONVOCATORIA DE LAS PLAZAS NECESARIAS PARA LA GUARDIA CIVIL HASTA COMPLETAR LAS DOTACIONES EXISTENTES CON ANTERIORIDAD A LA CRISIS ECONÓMICA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4300-0111]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0111, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a dotación y convocatoria de las plazas necesarias para la Guardia Civil hasta completar las dotaciones existentes con anterioridad a la crisis económica.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de noviembre de 2016

LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz

[9L/4300-0111]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara fórmula la siguiente proposición no de ley para su debate y aprobación en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde la irrupción de la crisis en España, el Gobierno central hubo de acometer una serie de recortes en la Administración con el fin de intentar contener el déficit público.

Entre los diferentes recortes que se acometieron en la Administración estatal hubo uno que afectó directamente a la institución de la Guardia Civil, objeto de la presente Proposición No de Ley; el recorte se produce cuando se toma la decisión de no cubrir la tasa de reposición en el cuerpo ni tan siquiera en un 10%. Muy lejos de ello nos encontramos con que durante más de un lustro dicha tasa de reposición apenas llegó a cubrirse, en concurso público, en un escaso 3%.

Este hecho, reiterado durante varios años, ha dado como resultado una plantilla diezmada que difícilmente puede llegar a cumplir las misiones encomendadas, y el hecho de que en el presente año se vuelva a cubrir la tasa de reposición lo único que consigue es que el problema no empeore más de lo que ya está, pero no va a significar mejoría alguna en la precaria situación actual debido al enorme déficit de personal y material que se viene arrastrando de años anteriores.

Situación a la que Cantabria no es ajena, y más teniendo en cuenta que es un cuerpo con jurisdicción en 100 de los 102 municipios que componen la autonomía. Este dato nos da la clave sobre la importancia de la labor que la Guardia Civil lleva a cabo en Cantabria.

Si a ello le añadimos que disponen de un parque móvil avejentado, muy baqueteado en algunos casos y con varios cientos de miles de kilómetros a sus espaldas, en cuadro resulta desolador.



Página 4236 7 de noviembre de 2016 Núm. 162

Nos encontramos con un Cuerpo de seguridad que cumple múltiples funciones de auxilio, prevención y mantenimiento del orden público. Un cuerpo vital en casos de emergencia pero que adolece de una enorme precariedad de medios y de escasez de personal.

De ahí la pertinencia, a juicio de nuestro Grupo parlamentario, de que desde este Parlamento de Cantabria se inste al Gobierno central para que solucione dichas carencias a la mayor brevedad posible.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

- El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de la Nación a:
- 1. Dotar y convocar las plazas necesarias para la Guardia Civil hasta completar las dotaciones existentes con anterioridad a que se dejara de cumplir la tasa de reposición a causa de la crisis económica.
- 2. Proveer y renovar los medios materiales adecuados para que puedan cumplir su misión con unas mínimas garantías de efectividad y seguridad tanto para la ciudadanía de Cantabria como para los propios Guardias Civiles.

En Santander, a 2 de noviembre de 2016

Fdo.: Juan Ramón Carrancio Dulanto. Portavoz suplente Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos."